



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 547
DE 19 DE ABRIL DE 2017

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"LEY QUE MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 116/2004 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004"

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. OBJETO. La presente Ley Autonómica Municipal tiene por objeto modificar la Ordenanza Municipal N° 116/2004 de fecha 28 de Septiembre de 2004.

Artículo 2. MODIFICACIONES. I. Se modifica el Artículo Tercero, Artículo Cuarto y el Artículo Quinto de la Ordenanza Municipal N° 116/2004 de fecha 28 de Septiembre de 2004, incorporándose el Artículo Sexto, quedando redactado con el siguiente texto:

"Artículo Tercero. Ampliase la expropiación original, modificada de 101.149,15 M2 y se ratifica la necesidad y utilidad pública y consiguiente expropiación de los terrenos e inmuebles ubicados en el Distrito Municipal N° 10 entre las UV-137, UV-189, ET-80 y UV-189A, de Santa Cruz de la Sierra; de acuerdo a los lineamientos actuales para el sector con la finalidad de consolidar el 8vo Anillo, la apertura del Noveno Anillo, consolidación de la Vía Divisoria 1, Vía Divisoria 2 y Vía Divisoria 3 en función del proyecto del mercado mayorista, área que se encuentra delimitada por las siguientes coordenadas UTM de proyección WGS-84":

POLIGONO 1 PUNTOS DE COORDENADAS WGS-84		
PUNTO	X	Y
P1-1	474884,55	8027770,82
P1-2	474882,51	8027728,99
P1-3	475438,99	8027263,61
P1-4	475849,67	8026948,12
P1-5	476153,20	8026707,24
P1-6	476170,74	8026707,13
P1-7	476142,09	8026650,39
P1-8	476092,45	8026688,16
P1-9	475996,71	8026762,92
P1-10	475826,11	8026900,70
P1-11	475736,15	8026970,10